



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2025-RISU/DEC-1**

**CONTRATACION DE BIENES**

**CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OFICINA DE  
SEGUROS -RIS-UTCUBAMBA**

En, la ciudad de Bagua Grande, a los 25 días del mes de junio del año 2025, en la Oficina de Logística de la Entidad, a las 16:00 horas; se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, revisión del periodo de lances, admisibilidad y otorgamiento de la buena pro de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°03-2025-RISU/DEC-1, cuyo objeto es la Adquisición de Diesel B5 S-50 para la oficina de seguros – RIS - UTCUBAMBA, por lo que, en aplicación del Art. 56 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el presente procedimiento de selección será conducido por el Oficial de Compra designado mediante Resolución Directoral N° 00482-2025-G.R.AMAZONAS/RISU, de fecha 11 de junio de 2025:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
1	Hitaña Meisar Mejía Ruiz	Jefe de la Unidad de Abastecimiento (DEC) Oficial de Compra

El acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

En la fecha señalada en el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del sistema electrónico de la plataforma del SEACE en las horas y fechas señaladas los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10338261328	BARRIOS CORREA CRESENCIO	2025-06-19 18:59:57.0	Válido
2	20487703983	ESTACION DE SERVICIOS PICORITO E.I.R.L.	2025-06-19 08:22:54.0	Válido
3	20606353716	LEAN INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	2025-06-24 17:37:13.0	Válido

**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Con fecha 24 de junio del 2025, se concluyó con la etapa de presentación de ofertas del referido procedimiento de selección en la plataforma de SEACE, siendo los postores que han presentado su oferta los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha y hora de presentación	Estado
1	10338261328	BARRIOS CORREA CRESENCIO	2025-06-24 18:48:14.0	Válido
2	20606353716	LEAN INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	2025-06-24 18:08:58.0	Válido

**3. REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**



**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**  
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-RISU/DEC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA	
No Item	1	
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 25/06/2025 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 25/06/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 98129 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 25/06/2025 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 25/06/2025 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 25/06/2025 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

**4. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Con fecha 24 de junio del 2025, se efectuó la apertura de ofertas y periodo de lances<sup>1</sup> del referido procedimiento de selección en la plataforma del SEACE, por lo que luego de ello se procedió a la verificación en el sistema electrónico, obteniendo el siguiente resultado:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-RISU/DEC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10338261328	BARRIOS CORREA CRESENCIO	98129
2	20606353716	LEAN INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	100451.58

**5. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

Acto seguido, conforme a lo establecido en el numeral 96.5 del artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas, el oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos. En caso un solo postor hubiera participado de la evaluación económica, el procedimiento de selección se declara desierto.

De la verificación efectuada a las 02 propuestas presentadas según orden de prelación, se obtuvieron los siguientes resultados:

DOCUMENTOS	BARRIOS	LEAN
------------	---------	------



	<b>CORREA CRESENCIO (1°)</b>	<b>INVERSIONES GENERALES EIRL (2°)</b>
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 150-2024/OS-CD y sus modificatorias.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>ADMINISIBILIDAD DE LA PROPUESTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Como resultado de la evaluación de ofertas presentadas se obtiene que, las ofertas ubicadas en el primer y segundo puesto según el orden de prelación cumplen con la documentación obligatoria para que su oferta sea admitida

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RUC</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
1	BARRIOS CORREA CRESENCIO	10338261328	S/ 98,129.00	1RO
2	LEAN INVERSIONES GENERALES EIRL	20606353716	S/ 100,451.58	2DO

Como se puede observar, el postor que ha ofertado al menor precio excede al valor estimado del proceso de selección por lo tanto queda expedito al procedimiento detallado en el artículo 132° del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, siendo las 16:40pm se suspende la presente y queda postergado hasta obtener los resultados.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
GOBIERNO REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS  
UNIDAD REGULATORIA DE SALUD UTCUBAMBA

*Danfili*  
Lic. *H. Mejía Ruiz*  
CLAD. 36841  
RESPONSABLE (E) DE LOGISTICA



## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2025-RISU/DEC-1

#### CONTRATACION DE BIENES

#### CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OFICINA DE SEGUROS -RIS-UTCUBAMBA

En, la ciudad de Bagua Grande, a los 26 días del mes de junio del año 2025, en la Oficina de Logística de la Entidad, a las 16:30 horas; se llevó a cabo el otorgamiento de la buena pro de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°03-2025-RISU/DEC-1, cuyo objeto es la Adquisición de Diesel B5 S-50 para la oficina de seguros – RIS - UTCUBAMBA, por lo que, en aplicación del Art. 56 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el presente procedimiento de selección será conducido por el Oficial de Compra designado mediante Resolución Directoral N° 00482-2025-G.R.AMAZONAS/RISU, de fecha 11 de junio de 2025:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
1	Hitaña Meisar Mejía Ruiz	Jefe de la Unidad de Abastecimiento (DEC) Oficial de Compra

En aplicación del artículo 132° del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, según el informe N° 001378-2025-G.R.AMAZONAS/ODL, de fecha 26 de junio del 2025, se solicitó el incremento del presupuesto hasta por el monto de S/ 11,032.25 soles y por intermedio de la carta N° 00565-2025-G.R.AMAZONAS/DPYP, otorga el incremento del presupuesto al proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°03-2025-RISU/DEC-1, cuyo objeto es la Adquisición de Diesel B5 S-50 para la oficina de seguros – RIS – UTCUBAMBA, por el importe de S/ 8,903.25 soles; por lo tanto corresponde solicitar al postor la reducción de su oferta económica.

Con la carta N° 000261-2025-G.R.AMAZONAS/ODL, de fecha 26 de junio del 2025 se solicita al postor la reducción de su oferta económica, el mismo que según la carta s/n de fecha 26 de junio del 2025 emite su respuesta indicando que el reajuste de su oferta económica asciende a S/ 95,850.00 soles, quedando dentro de la disponibilidad actualizada, según como se detalla:

PRESUPUESTO INICIAL	S/ 87,096.75
PRESUPUESTO ADICIONAL	S/ 8,903.25
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>S/ 96,000.00</b>
OFERTA ECONOMICA INICIAL	S/ 98,129.00
<b>OFERTA ECONOMICA REAJUSTADA</b>	<b>S/ 95,850.00</b>

Como se puede visualizar la oferta económica reajustada es menor a la disponibilidad presupuestal total, motivo por el cual resulta necesario continuar con la evaluación del proceso de selección.

#### 1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido, de acuerdo al orden de prelación del reporte del ciclo de la aplicación del artículo 132° del RLGCP y al cumplimiento de la documentación obligatoria presentada, el oficial de compra procede a OTORGAR LA BUENA PRO:

DENOMINACION DEL BIEN	POSTOR GANADOR	CANTIDAD (GALON)	MONTO ADJUDICADO (S/)
DIESEL B5 S-50	BARRIOS CORREA CRESENCIO	5,806.45	S/ 95,850.00

## 2. ACUERDO ADOPTADO

Siendo las 17:30 horas del día 26 de junio del 2025, el Oficial de compra, de acuerdo al orden de prelación final establecido, al contar como mínimo con dos (02) ofertas válidas conforme a lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas y conforme al capítulo II de las bases estándar de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°03-2025-RISU/DEC-1, cuyo objeto es la Adquisición de Diesel B5 S-50 para la oficina de seguros – RIS – UTCUBAMBA, se otorga la **BUENA PRO** al postor **BARRIOS CORREA CRESENCIO** por el importe de **S/ 95,850.00 (Noventa y cinco mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles)**.

Se procede a finalizar el acta correspondiente, la misma que será publicada a través del SEACE, siendo suscrita por el Oficial de Compra, acordando que una vez consentida la buena pro el expediente de contratación queda en custodia de la DEC, para los demás actos administrativos.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
GOBIERNO REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS  
UNIDAD EJECUTORA DE SALUD UTCUBAMBA

*Hilda M. Mejía Ruiz*

Lic. Hilda M. Mejía Ruiz  
CLAD. 36841  
RESPONSABLE (E) DE LOGISTICA